

Fecha: 02-06-2025

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica Supl.:

Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares

Noticia general

Título: Extracto de decreto exento número 293, de 2025.- Bugueno Carvajal José Marcelino

Pág.: 90 Cm2: 726,0 VPE: \$217.800

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos Sin Datos No Definida

DIARIO OFICIAL

Ministerio del Interior

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Lunes 2 de Junio de 2025 Núm. 44.163 Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2650503

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División Expropiaciones

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°293, de 02 de mayo de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. Nº850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N°10, para la obra: MEJORAMIENTO RUTA C-35 SECTOR: LOS LOROS-JUNTAS, que figura a nombre de BUGUENO CARVAJAL JOSE MARCELINO, rol de avalúo 64-7, Comuna de TIERRA AMARILLA, REGIÓN DE ATACAMA, superficie 420 m2. La Comisión de Peritos integrada por VALENTINA ANDREA CHACALTANA SIMS, RAYEN ALEJANDRA GUZMAN THEODULOZ y JORGE ESTEBAN CASAGRANDE SAAVEDRA, mediante informe de tasación de 11 de abril de 2024, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$21.586.000, para el lote Nº10. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley Nº2186, de 1978. Fiscalía MOP.

CVE 2650503

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley $N^{\circ}19.799$ e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

